



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

No. 38

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m., del 12 de octubre del 2021, se reunió en sesión extraordinaria el *Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)*, con la asistencia de: a) **Juan Herrera**, persona designada por el señor **Félix Aracena Vargas**, Gerente General del CNSS y Presidente del Comité, para que ejerza su representación y en tal virtud las funciones de Presidente; b) **Manuel Mejía**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité, miembro; c) **Tomás Peña**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro; d) **Débora Mariñez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, miembro e) **Juan Carlos Tejada**, Director Financiero, miembro.

Verificado y comprobado el quórum correspondiente; se inició previa convocatoria, la reunión del *Comité de Compras y Contrataciones* a la hora y fecha convenidas, para la realización de las acciones señaladas en la parte capital de la presente acta.

GENERALES DEL PROCESO

Modalidad: **Comparación de Precios**

Tipo de Contratación: **Servicios**

Nombre del Proceso: **ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE OPERACIONAL PARA USO DEL CNSS DURANTE SEIS (6) MESES**

Fecha de inicio: **06 de octubre del 2021**

- A. Vista la solicitud realizada por la Dirección Administrativa del CNSS, de fecha 11 de octubre del 2021, donde describe la necesidad de **ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE OPERACIONAL PARA USO DEL CNSS DURANTE SEIS (6) MESES**.
- B. Vista la Certificación de Apropiación Presupuestaria No. EG1633458612777o3YSb por un valor en pesos dominicanos de setecientos noventa y cuatro mil quinientos pesos con 00/100 (RD\$794,500.00), de fecha 12 de octubre del 2021.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

No. 38

- C. Vista la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y su modificación a través de la Ley 449-06.
- D. Visto el Reglamento de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones emitido mediante Decreto 543-12.
- E. Vistos el pliego de condiciones específicas del proceso de referencia: CNSS-CCC-CP-2021-0004

El Comité de Compras y Contrataciones del CNSS, en uso de las atribuciones que les han sido conferidas, tiene a bien expresar lo siguiente:

Manifiesta su conformidad con las especificaciones detalladas en el pliego de condiciones del proceso Ref. No. **CNSS-CCC-CP-2021-0004**, en relación a la **ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE OPERACIONAL PARA USO DEL CNSS DURANTE SEIS (6) MESES**

- Acuerda que la modalidad a utilizar es Comparación de Precios, acorde con lo establecido en los umbrales de la resolución PNP-01-2021 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2021
- Asigna a los siguientes peritos para el análisis de ofertas:
 - ✓ Daniel de la Cruz (Técnico)
 - ✓ María Cristina Torres (Financiera)
 - ✓ Cristina Duran (Legal)
- Instruye a la División de Compras y Contrataciones del CNSS, a través de la Dirección Administrativa, para que inicie de inmediato el proceso de **ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE OPERACIONAL PARA USO DEL CNSS DURANTE SEIS (6) MESES**.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

No. 38

Sin más que discutir, siendo las 11:30 am., se cerró la reunión.

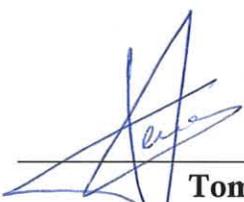
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CNSS



Juan Herrera
En representación del Gerente General
del CNSS, Presidente

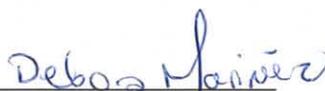


Manuel Mejía
Director Jurídico, Miembro



Tomás Peña
Director de Planificación y Desarrollo,
Miembro

Juan Carlos Tejada
Director Financiero, Miembro



Debora Mariñez
Responsable de la Oficina de Acceso a la Información,
Miembro

